OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0451/11/22
Oficio N°: SG.LP-08-2022/4049
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de noviembre de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Noviembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2005/054 de fecha 20 de Junio de 2005, que cuenta con el código de identificación **T08029ROO001** ubicado en KM. 158 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, POBLADO SAN PEDRO DEL EJIDO CHINATU, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 93.219 Metros cúbicos	4	2232	2235	25899637	25899640
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 5.572 Metros cúbicos	2	2236	2237	25899641	25899642
palillo o cuadrado para escoba, *Pinus spp.*, Pino, 3.981 Metros cúbicos	2	2238	2239	25899643	25899644
astillas, *Pinus spp.*, Pino, 71.568 Metros cúbicos	2	2240	2241	25899645	25899646

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/GAHS/JJAR

Igualdad Laboral y No Discriminación • Norma Mexicana

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO	
Existencia inicial:	345.640	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	14/09/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
28/10/2022	25005199	1527	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	16.231
29/10/2022	25005201	1529	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	18.522
30/10/2022	25005371	1383	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TRO ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAMETRO MAYOR PINO	18.984
03/11/2022	24948295	618	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MADERA EN ROLLO DE PINO D.G.	24.320
07/11/2022	25005211	1539	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	18.606
11/11/2022	25005221	1549	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	25.500
15/11/2022	25005230	1558	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	27.366
15/11/2022	25005231	1559	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	12.930
Total						162.459
Equivalencia de materia prima transformada						102.772

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA				
Existencia Final:	448.412	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**		FECHA	17/11/2022

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		2093	SIN USAR			
		2116	SIN USAR			
		2137	SIN USAR			
		2155	SIN USAR			
		2170 A 2173	SIN USAR			
		2175 A 2179	SIN USAR			
		2183 A 2193	SIN USAR			
		2196 A 2206	SIN USAR			
		2219 A 2223	SIN USAR			
Coeficiente de transformacion obtenido						0

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación